

14-15

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## **DERECHO PROCESAL CONCURSAL y ECONOMICO**

CÓDIGO 01519463

UNED

**14-15**

**DERECHO PROCESAL CONCURSAL y  
ECONOMICO  
CÓDIGO 01519463**

# **ÍNDICE**

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El objetivo principal que se pretende con el estudio de esta asignatura consiste en que el alumno obtenga un **visión rápida, ágil y completa del proceso concursal**, con especial incidencia en la tramitación procesal, esto es, en la sucesión de actos procesales que tienen lugar desde que se insta la declaración del concurso de acreedores hasta el cumplimiento de un convenio o, en su defecto, la finalización de la fase de liquidación.

Se persigue, en definitiva, contribuir a la **formación de auténticos profesionales del Derecho, que hayan de relacionarse con el Derecho Concursal** y, de modo especial, de quienes deseen ejercer como **Administradores Concursales**, órgano del concurso que adquiere una relevante función a lo largo de todo el proceso concursal, o **Mediadores Concursales**.

La situación económica actual demanda profesionales que puedan atender de forma especializada las situaciones de crisis en las que puedan encontrarse inmersas tanto empresas, como particulares, con la finalidad de proporcionar un adecuado asesoramiento jurídico, para lo cual el estudio de esta asignatura constituye un instrumento útil y necesario que permite la adquisición de los conocimientos básicos para poder atender tales necesidades.

## CONTENIDOS

El contenido completo de la asignatura Derecho Procesal Concursal y Económico puede encontrarse en el Programa Oficial de la asignatura 2014-2015, a cuya lectura remitimos al alumno.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MANUEL DIAZ MARTINEZ  
mdmartinez@der.uned.es  
91398-8028  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO PROCESAL

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título:EL PROCESO CONCURSAL (6ª Edición)

Autor/es:Díaz Martínez, Manuel ;

Editorial:Editorial Universitaria Ramón Areces

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

El **examen** constará de tres preguntas teóricas, a las que el alumno deberá contestar obligatoriamente.

En el examen se podrá consultar el Programa Oficial del curso académico 2014/2015.

El **tiempo** para la realización del examen será de una hora y media.

Las correcciones se hacen valorando conjuntamente el examen, sin baremos prefijados para cada pregunta.

La calificación mínima para aprobar es la de **cinco (apto)**.

**Las solicitudes de revisión de exámenes deberán realizarse por escrito en el plazo de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en al Secretaría Virtual de la UNED.**

La solicitud de revisión y la respuesta del profesor responsable deberán ser motivadas.

En el caso de que el estudiante no esté conforme con el resultado de la primera revisión, podrá solicitar, de forma motivada y en los 5 días naturales siguientes a la recepción del resultado de la primera revisión, la constitución de una Comisión de Revisión que realizará una segunda revisión del examen.

Las solicitudes de revisión se dirigirán a:

UNED.

Facultad de Derecho.

Departamento de Derecho Procesal.

C/ Obispo Trejo, 2

28040 Madrid.

### HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Teléfono de contacto: 91 3988028. Permanencias: Martes y Jueves de 10 a 14 h. Guardias: Lunes de 16 a 20 h.

### OTROS MEDIOS DE APOYO

El medio de apoyo esencial es la plataforma de Aula virtual que constituye WebCT (<http://virtual0.uned.es>), donde el alumno —utilizando sus claves personales— podrá participar en foros temáticos o de consulta general y verá apoyado su estudio con diversos contenidos. Además tendrá el apoyo constante, tanto del profesor tutor correspondiente a su centro asociado, como del Equipo docente de la sede central para resolver sus dudas.

Evidentemente, estos contenidos nunca pueden ni quieren sustituir el estudio personal de la materia objeto de la asignatura a través del correspondiente manual.

Esta prevista la realización de varios programas de radio que traten de dar una breve e intensa explicación de algunos temas de la asignatura. Se emitirán en el horario habitual en fecha que se anunciará en el BICI. Además de estar disponibles en ese momento, quedan guardados y disponibles para ser escuchados on line en el [www.teleuned.es](http://www.teleuned.es).

Además y a petición de los centros asociados, se podrán realizar convivencias y videoconferencias, que siempre son de gran utilidad para centrar el esfuerzo de estudio individual.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.